

PILAR PERALES VISCASILLAS

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid.

Árbitro nacional e internacional ha participado como árbitro en más de veinte arbitrajes tanto en arbitrajes institucionales como ad hoc. Miembro del Consejo de Administración como Consejera Independiente de Mapfre Global Risks y Mapfre Asistencia.

Es Catedrática de Derecho Mercantil en la Uc3m y anteriormente en la Universidad de La Rioja. Directora de la Escuela de Postgrado en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) con la categoría de Vicerrectora adjunta. Profesora visitante en la Universidad de Lisboa.

Es Autora de siete monografías en materias relacionadas con la compraventa internacional, el derecho uniforme del comercio internacional, derecho de la contratación mercantil, derecho de sociedades, seguro de la responsabilidad civil y arbitraje, así como de más de cincuenta publicaciones en obras colectivas y periódicas, varias de ellas en inglés tales como: Visiting Scholar en Pace University School of Law (Nueva York) (1997), Columbia University (Nueva York) (1997) y en la James E. Rogers School of Law, Arizona University (1998 y 2001). Adjunct Professor of Law en Pace University School of Law (1997); Visiting Professor en Louisiana State University y School of Law (2005).

Participó en varios foros internacionales, habiendo sido Delegada del Reino de España ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI-UNCITRAL) (2000-2014) en el Grupo de Trabajo II (Arbitraje internacional). Es miembro del CISG-AC (Advisory Council on the Convention on Contracts for the International Sale of Goods) (desde 2003) y Rapporteur de la Opinión nº4 del Consejo. Asimismo, participó como observadora en el Grupo de Trabajo para la preparación de la tercera y cuarta edición de los Principios de UNIDROIT sobre los contratos mercantiles internacionales del Instituto de Roma para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT). Miembro del Chartered Institute of Arbitrators (London) (MCI Arb) (2001-2007), y de la International Academy of Commercial and Consumer Law (IACCL) (desde 2002).

Ha sido Consejera Académica de Baker & McKenzie, Madrid (2010-2015). Y es miembro de varios Consejos editoriales, académicos y/o científicos de revistas españolas y extranjeras. Subdirectora de la Spain Arbitration Review y directora de la competición jurídica internacional: Moot Madrid.

Idiomas: español, inglés y portugués